

Exp. Acción de Tutela - 002-2020-00297-00  
Accionante: Daniel De Jesús Reyes Martínez  
Accionado: Quinta Generación S.A.S y Sonia Jaimes Cobos



HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 85 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 04/AGOSTO/2020 A LAS 8:00 A.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 3 de agosto de 2020

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	N° 05001 41 05 002 2020 00297 00
ACCIONANTE	DANIEL DE JESÚS REYES MARTÍNEZ
ACCIONADOS	QUINTA GENERACIÓN S.A.S SONIA JAIMES COBOS
AUTO	ORDENA VINCULAR

Dentro de la tutela de la referencia de conformidad con los hechos planteados por el actor, se considera necesario vincular al extremo pasivo de la acción constitucional al MINISTERIO DE TRABAJO – DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, a efectos de establecer si le asiste responsabilidad sobre los derechos que se alegan conculcados.

Ofíciase a la vinculada, a efectos de que ejerza su derecho de defensa y exponga sus argumentos sobre los motivos que dieron lugar a esta acción.

Se les concede el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que se pronuncie por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA**  
**JUEZ**  
**JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS**  
**LABORALES**  
**DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**be52d6e19837e68a32d5228938b190131e0a452d4ca85471f705d94e251e7ce1**

Documento generado en 03/08/2020 01:47:13 p.m.

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>  
o Por medio del Código QR

